

PARRAL, 23 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 5193 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de "TALLER DE MUJERES SANTA JUANA - SECTOR REMULCAO".
 - 4) Cotización de SOC. COM. EL SEMBRADOR LTDA.
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Hervidor, 1 Juego 6 Vasos, 1 Tetera y 1 Termo, por un valor total de \$20.000.-, para premio en Rifa organizada por el Taller de Mujeres Santa Juana - sector Remulcao, con el fin de recaudar fondos para paseo de fin de año.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/s.m.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.